



# Municipalidad de Jesús María

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL 2022-2024

### CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL 2022-2024

#### FICHA DE INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

(Solicitud de Inscripción del delegado - elector en el Libro Registro de los Delegados Electores) y deberán inscribirse en la Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Humano sito en la Casa de la Juventud sito en la avenida Horacio Urteaga cuadra N° 10 Jesús María. con atención al presidente del Comité Electoral.

**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:**

-----

**FECHA DE FUNDACIÓN:**

-----

**DELEGADO/ELECTOR Y SU DNI: (elegido por el representante legal de la organización)**

-----

#### **Requisitos a cumplir según Ordenanza N° 135-MJM**

- A) PERSONERÍA JURÍDICA/RECONOCIMIENTO DEL ESTADO (para ser elegido deberá ser acreditado legalmente por alguna organización de nivel distrital que se haya inscrito en el Registro de Organizaciones Civiles que para tal efecto apertura la Municipalidad)

-----

- B) Acreditar un mínimo de 3 (tres) años de actividad institucional comprobada. (podrán adjuntar libro de actas de la organización o instrumentos jurídicos suscritos, memoriales, publicaciones, entre otros):

-----

-----

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN (ADJUNTANDO  
SU VIGENCIA DE PODER)**